PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas.
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, lunes, 6 de Febrero de 1882. N.° 183.

SAGASTA FUSILADO

El Sr. Sagasta, en Diciembre de 1874, queria fusilar al general Martinez Campos, por haber levantado en Sagunto, segun entónces declaró en la *Gaceta* el actual presidente del Consejo, «la bandera rebelde de D. Alfonso.» El Sr. Sagasta, aunque muy escasas, tenia entónces en su mano algunas conquistas de la Revolucion de Setiembre, mermadas en gran manera por la conducta reaccionaria de aquel gabinete.

Establecióse entre nosotros, como todos sabemos, la restauracion, y el Sr. Cánovas, desde el gobierno civil de esta provincia, en donde, á calidad de conspirador, se hallaba detenido, fué á regir los destinos de la España borbónica restaurada.

Andaba por aquellos dias el Sr. Sagasta entretenido en jugar al escondite, esquivando declaraciones monárquicas, y no poniendo empeño alguno en que dejaran de tacharle de anti-borbónico. Cuéntase que el difunto Sr. Ulloa fué el que logró obligarle á aceptar la cómoda y provechosa doctrina de los hechos consumados, en virtud de la cual el señor Sagasta hincó ambas rodillas ante el trono restaurado, declaró salvadora la bandera que habia calificado de rebelde, y se mostró con su partido, leal y decidido dinástico.

Por entónces tambien proclamó la Constitucion de 1869 como la única con que podia gobernar, no sin dejar entrever ciertas inclinaciones republicanas, que á su actual compañero el Sr. Alonso Martinez se le antojaron graves, é hicieron á éste, segun dijo, defender la política del Sr. Cánovas.

Más tarde, y despues de haber dicho el jefe de los conservadores que sin la Constitucion de 1876 nadie podia ser ministro de D. Alfonso, se declaró el Sr. Sagasta partidario de la letra de esta Constitucion y del espíritu de la de 1869, con lo cual, si no contentó á los liberales ni se hizo simpático á los conservadores, creyó, cuando ménos, acortar el camino que le separaba del poder.

Estos equilibrios, estas veleidades, mudanzas tan continuas de opinion, cambios tan injustificados y tan bruscos de conducta, aminoraron el prestigio escaso que desde la restauracion tenia en la política el Sr. Sagasta, cuya historia, llena de accidentes y peripecias, á nadie puede inspirar confianza, dada la dificultad, insuperable por lo visto, que tiene el actual jefe del gobierno para permanecer por algun tiempo en una misma situacion: mucho más si se considera que el Sr. Sagasta se cree con un derecho incuestionable á representar la política conservadora en las situaciones revolucionarias, y la política liberal en situaciones como la presente.

Despues de esto, acaso se creeria que el Sr. Sagasta no podia hacer más para colmar la medida de su impopularidad. Y, sin embargo, aún le restaba algo para consumar el sacrificio de su reputacion política: ser un auxiliar obediente y pasivo del general Martinez Campos, á quien el Sr. Cánovas trató con ejemplar desden, y arrojó del poder mediante procedimientos de una habilidad rudimentaria y sencillísima.

Ya no tienen que apelar á ningun recurso los adversarios del Sr. Sagasta que se propusieran anularle. Desconocida su autoridad entre los suyos, acusado de ingrato por sus correligionarios de siempre, falto de iniciativa, tímido en sus procedimientos, ambiguo en sus declaraciones, medroso con sus enemigos domésticos y supeditado á la iniciativa del héroe de Sagunto, es decir, del ménos político de nuestros militares políticos; el Sr. Sagasta está moralmente fusilado por el mismo á quien quiso materialmente fusilar, y á quien el Sr. Cánovas manejó á su capricho, como un experto jugador mueve una pieza sobre un tablero de ajedrez.

Nos cuesta trabajo hacer la oposicion al Sr. Sagasta.

Ha llegado al extremo de que nos inspire su situacion más bien lástima que animadversion ó encono; porque no hubiéramos creido jamas que el general supiera y pudiera vengarse de las amenazas del señor Sagasta. Esto, sin embargo, es hoy un hecho, y los hechos, ya se sabe, no pueden discutirse.

¡Pobre señor Sagasta!

LO QUE S. M. QUIERA

La teoría de la monarquía constitucional, segun está desarrollada en la Constitucion cuasi vigente, recuerda los tiempos en que la doctrina del poder real se inspiraba en aquellos asiáticos principios que hacian del rey la representacion personal de Dios y del Estado. Nuestros conservadores, en la práctica, la han interpretado segun entienden el poder de la corona los mandarines del Celeste Imperio, que cuando uno de ellos habla al jefe del Estado, se finge presa de una emocion de espanto que hace que sus compañeros le sostengan con sus brazos todo el tiempo que dura su discurso.

Y como realmente desde la restauracion hasta la fecha, solo se ha gobernado el país con las doctrinas y procedimientos conservadores, no es extraño que la iniciativa de la corona sea la única que se haya hecho sentir en los cambios políticos ocurridos durante este período. Podrá haber ó no, como pretende algun periódico constitucional, obstáculos tradicionales que embaracen la accion de las reformas que anhela el país liberal; pero es un hecho, y como tal es indiscutible, que la régia prerogativa no tiene limitacion alguna en la Constitucion para influir, á gusto ó contra la voluntad del Parlamento, en la marcha de los gobiernos españoles.

Por el artículo 32 de la Constitucion, corresponde al rey convocar, suspender, cerrar y disolver simultánea ó separadamente los Cuerpos Colegisladores, sin que esta atribucion régia tenga otra limitacion que la establecida en el artículo 49 del mismo Código, en virtud del cual sólo son responsables los ministros, y ningun mandato régio puede obedecerse sino está refrendado por un consejero responsable.

Esta limitacion seria perfectamente constitucional, si entre las atribuciones que el artículo 54 de la Constitucion asigna al rey, no estuviera la de «nombrar y separar *libremente* á los ministros.»

De modo que, con arreglo al Código fundamental de la monarquía imperante, la corona puede hacer caso omiso del Parlamento, con arreglo al artículo 32, y caso omiso tambien de los ministros, con arreglo al artículo 54.

Los fusionistas han subido al poder por causa de una crísis que inició la corona, en contra de los deseos del Parlamento conservador; y bien recordamos que, por aquellos dias, los canovistas llamaban á esta crísis la crísis del miedo, y decian que era extra-parlamentaria y fundada en un pretexto.

La iniciativa de la corona llevó al poder al Sr. Cánovas del Castillo, le sustituyó con el general Jovellar; á éste sucedió por la misma causa el señor Cánovas que tambien, á virtud de la propia iniciativa, fué relevado el por general Martinez Campos, á quien sucedió más tarde hasta dejar la herencia de su poder, por igual motivo, al ministerio actual.

En vano se buscará en este período restaurador una crísis nacida por causa de los votos de los representantes de la nacion, que han tenido que despojarse de su investidura cuando las facultades de la corona lo han tenido así por conveniente.

Pudieron los fusionistas haber reformado este peligroso carácter de la vigente Constitucion; es más al invocar el inmortal espíritu de la Constitucion de 1869, parecia como que estaban dispuestos á ello; pero es el caso que ahora, cuando los Constitucionales se quejan de los obstáculos tradicionales, es muy tarde para remediar ese mal, despues de haber dicho el señor Sagasta que quiere una Constitucion mas confiada en las condiciones del poder real que aquella que se hizo con la generosa inspiracion de los principios de la Revolucion de Setiembre.

Y bien: cuando se reanude el período legislativo, y los constitucionales, si se atreven, presenten al gobierno la batalla y pidan al Sr. Sagasta el cumplimiento de sus ofertas, el presidente del Consejo de ministros dará á elegir al rey entre el Parlamento y su gabinete.

Y si la corona opta por el gobierno, los diputados se quedarán sin la investidura que deben, al ménos legalmente, á los votos de sus conciudadanos, y tendrán que contentarse con decir en voz baja, con mucho respeto, sin murmurar, ni comentar el uso del citado artículo 32 de la Constitucion:

«S. M. lo ha querido.»

Bien merecida tendrán esta suerte, ya que nada han sido capaces de intentar siquiera para restaurar el principio de la soberanía nacional, sin el que no hay mas gobierno representativo posible que aquel que es compatible con el despotismo mas ó ménos sinceramente profesado.

(*El Porvenir.*)

CRÓNICA GENERAL.

De *La Publicidad:*

Se nos ha pasado la siguiente comunicacion:

«Reunida la Junta general del Sindicato gremial de Barcelona y su provincia, el dia 30 del actual, segun se previene en los Estatutos, despues de las explicaciones dadas por la presidencia sobre las gestiones practicadas desde el dia que se publicó el nuevo Reglamento de subsidio industrial en la *Gaceta* de Madrid, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

»1.° Aprobacion en todas sus partes de los actos realizados por la Junta directiva.

»2.° Reeleccion de la Junta, por haber presentado la dimision reglamentaria, y nombramiento de una comision que la auxilie.

»3.° Telegrafiar al Sindicato madrileño, manifestándole su adhesion y comunicándole los acuerdos adoptados por este Sindicato.

»4.° Contestar á los telégramas y comunicaciones de Gerona, Tarragona y Gracia, felicitándoles por su adhesion y espresarles al mismo tiempo que se ha acordado activar el recurso al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, y procurar por todos los medios legales la derogacion del Reglamento ó su reforma, pidiendo la intervencion de una comision práctica en la aplicacion de cuotas en las tarifas.

»Sí nuestras reclamaciones no fueran atendidas, se conceden ya desde luégo ámplias atribuciones á la Junta directiva y Comision auxiliar, para que resuelvan el modo y forma de protestar en debida regla, cuando la administracion trate de llevar á cabo el cobro del tercero y cuarto trimestre del año económico de 1881-82, á cuyo efecto se darán las respectivas instrucciones á todos los Síndicos, á fin de que éstos los trasmitan á sus agremiados.

»5.° y último. Autorizarla para que por medio de los periódicos de esta capital ponga en conocimiento de todos los industriales las gestiones que ha practicado y practique en adelante en defensa de los intereses de los contribuyentes.

»Lo que tengo el honor de comunicar á usted para su gobierno y efectos consiguientes.

»Dios guarde á usted muchos años. Barcelona 31 enero de 1882.—El presidente, José Calcat.—El secretario general, Francisco Riba y Lledó.»

De *El Liberal:*

El *Gil Blas* no es entusiasta de Mr. Gambetta; pero deplora que la República vecina empiece á marchar por el camino del despilfarro, gastando sus hombres y tragando ministerios.

Si yo creyera—dice nuestro festivo colega—que los republicanos franceses iban á parar mientes en mis consejos, les gritaria con toda la fuerza de mis pulmones:

—¡Eh, mucho cuidado, caballeros! Por ahí empecé yo.

Tiene razon *Gil Blas.* Por eso nos duele la actitud del Parlamento francés.

Está tirando la casa por la ventana.

Con el procedimiento adoptado por *El Correo* para tratar la cuestion de las tarifas de la contribucion industrial, cualquiera quedaria convencido de que el colega tiene razon contra el sindicato, si al mismo tiempo no demostrara con sus propios datos que el sindicato madrileño tiene ra-

zon contra el señor ministro de Hacienda.

Porque si *El Correo*, en comprobacion de lo infundado de las reclamaciones, cita las clases cuyas cuotas no han sido aumentadas, y el sindicato enumera las que han sufrido recargo, que son bastantes, y comprendiendo gremios muy numerosos, se probará que muchas clases contribuyentes por comercio ó industria no pueden alegar una innovacion de cuota como fundamento de queja; pero que otras deben deplorar la onerosa preferencia que con ellas se ha tenido, sin demostrar, ni en la ley, ni en el reglamento, las razones del recargo.

Esto en cuanto á las tarifas.

En lo referente al reparto, todavía no ha explicado *El Correo* por qué ordenándose en el reglamento que las cuotas se repartan equitativamente por los mismos gremios ó sus síndicos, reparte ahora la Administracion los recargos sin intervencion alguna de los gremios.

=

Cuenta *El Tiempo* que la situacion del nuncio es poco airosa.

El remedio es fácil.

Que tome viento fresco.

=

Curarse en sana salud.

«La compañía del Noroeste, dice *La Epoca*, tiene disgusto de que sus principales contratistas se hayan negado á continuar los trabajos, fundándose en que la calidad del terreno es tal que las obras les van á ocasionar pérdidas muy cuantiosas. La compañía, deseosa de que las obras no se interrumpan, ofreció aumento de precio, pero ni aun así condescendieron los contratistas. Otros, los encargados del túnel de la Perruca, han hecho proposiciones; y como por la falta de lluvias los trabajos pueden activarse, se cree que aun con estas contrariedades la compañía constructora cumplirá fielmente sus compromisos.»

No está muy claro esto último, porque la falta de lluvias no es contrariedad, sino gran facilidad para las obras; y de todos modos, los contratistas que se niegan á continuar trabajando han depositado una fianza, y por este lado no sale perdiendo nada la empresa.

Quien ha perdido desde el principio es el país á quien sin duda prepara un nuevo desengaño monsieur Donon y *La Epoca* se apresura é anunciarlo, con su acostumbrada suavidad, para que el público vaya haciendo boca.

=

El Siglo Futuro deja caer esta noticia, que tiene doble fondo y que recomendamos á *La Union* para que la subraye á su gusto, como hace con las cartas de los obispos.

«Queridísimos amigos nuestros que acaban de llegar de Valencia nos dicen que irá á la peregrinacion todo lo principal de la insigne ciudad del Cid. Del resto de la provincia y del Maestrazgo no hay que decir: irán cuantos puedan. De los pueblos de la ribera será de donde más peregrinos vayan. Los católicos valencianos piensan fletar un buque de la casa de los Sres. Devesa.»

Es decir, que no irán con el «grueso de la faccion» capitaneado por los Sres. Nocedal.

Es decir, que la romería de Valencia será puramente diocesana.

Es decir, que el arzobispo Sr. Monescillo se sale con la suya.

=

Un revistero de salones nos dió en *El Dia* una noticia de verdadera sensacion.

A la porcion selecta de la alta sociedad se le llama ahora la *creme des cremes*.

La confitería nacional está de enhorabuena.

=

El *mutillac* con acompañamiento de órgano.

Letra de *La Fé*:

«Un amigo nuestro que vive fuera de Madrid, hijo y nieto de carlista, y él mismo carlista probado durante la última guerra y despues, nos escribe manifestando el deseo de salir del pueblo de su naturaleza para desempeñar el cargo de organista en cualquier poblacion donde pudiera emprender los estudios á que quiere consagrarse con objeto de abrazar el estado eclesiástico.»

¿Hijo y nieto de carlista, y él mismo carlista probado durante la última guerra civil?..

Pues ya no há menester de más recomendaciones. De fijo se lo disputan todos los cabildos de España.

=

Mohino y cabizbajo el noticiero político de *La Union*, porque no se habla de cosa alguna que valga la pena de consignarse, lamenta que no suceda—¡como quien no dice nada!—algun cataclismo de esos que tanto se repiten en la historia política de nuestro país.

Así como en las puertas de las tiendas se ve este letrero: «Se desean aprendices,» el diario neo debiera poner en la de su redaccion este otro: «Se solicitan catástrofes.»

=

El Universo, de Valencia, habla de un disgusto entre los generales Serrano y Martinez Campos, por haber solicitado el primero la gracia de alférez para su hijo Leopoldo, que lo es honorario de las milicias de Cuba, y haberlo negado el ministro de la Guerra.

Esta relacion le parece inexacta á *La Epoca*.

Nada es mas lógico, sin embargo.

La consecuencia obligaba al ministro de la Guerra despues de haber dado un feo al «sobrino de su tio,» á dar otro al «hijo de su papá.»

Y así sucesivamente.

=

De *El Progreso*:

De Riofrio esperan ahora la salvacion muchos constitucionales que ejercen de cándidos.

¿De Riofrio?

Entónces ya están *frescos*.

=

De *El Tiempo*:

¿Volvemos á las andadas?

Por las inmediaciones de Puente la Reina y valle de Ilzarbe parece que vaga una partida de muchos hombres armados con trabucos, cuya aparicion ha causado tan extraordinaria alarma en los pueblos de la comarca, que en los de Eneriz y Obanos se han armado patrullas.

Urge que el señor don Venancio Gonzalez interpele al ministro de la Gobernacion sobre este asunto.»

Que no lo haga porque entónces van á ser inmortales los bandidos de Puente la Reina.

El ministro de la Gobernacion es más optimista aún que don Venancio Gonzalez.

=

Ayer hubo un pequeño fuego en el Congreso.

Sospechamos lo que fué.

La combustion espontánea que se produjo en algunos amigos de don Victor.

=

La cuestion de los gremios trae tambien alborotados á los industriales de Barcelona.

Esto no tiene nada de particular; pero si lo tiene y mucho, que *El Correo* quiera echar el muerto al interes político y á la pasion de partido.

El Correo se parece á los descontentos, que cuando no aciertan le echan el muerto á las oposiciones.

=

Cuando llueve, llueve para todo el mundo.

Los conservadores, que no quieren ser ménos que los constitucionales, están á punto de romper filas y tirar cada uno por su lado.

¿Han oido ustedes hablar de disidencias romeristas? Pues son ciertas, niéguelas quien las niegue.

D. Antonio va á tener tambien sus descontentos.

Y un sustituto de la tierra.

=

El señor Balaguer no ha podido celebrar su anunciada conferencia con el señor Sagasta.

Cuantas veces lo ha intentado, le han puesto tantas dificultades que, segun parece, ha renunciado á su empresa.

¡Bueno está el disidente poeta!

Lo tratan peor que á Angulo.

=

Los fusionistas aseguran que la crísis está cada dia más léjos.

Y los descontentos que está cada dia más cerca.

¿Quién miente aquí?

Indudablemente los últimos.

D. Arsenio no quiere morirse en muchos años.

=

Segun un periódico, se han acentuado de nuevo los rumores de crísis.

El descontento se levanta todos los dias pensando cómo sacrificará á don Venancio.

Pero á la caida de la tarde se le despeja la cabeza y se muestra más conforme con su suerte.

=

Leemos:

Segun dice un colega, el señor Sagasta, que va aficionándose á la poesía bíblica, ha comparado á la situacion que preside con una PIÑA que se desgrana cuando le falta el piñon del centro, y como él se atribuye en la parábola el importante papel de piñon central, añade: «Como á mí no han de sacarme de mi sitio, la piña no se desgranará.»

¡Eche usted rumbo!

Pero si ya sabemos todos que el piñon no es usted...

Aquí no hay más piñon que D. Arsenio; los constitucionales son *cáscaras*.

=

De *La Epoca*:

«*La Correspondencia* niega el proyecto de formar una nueva union liberal.

Pues cuénteselo á muchos ministeriales que están alarmados con el proyecto.»

¿Y qué dice á eso el *piñon central*, señor Sagasta?

Tendria gracia que se lo comiera el señor Posada Herrera.

=

—D. Cándido ha sido vencido en toda la línea, decian anoche los mestizos.

—El Papa ha negado á Nocedal, agregaban otros.

—¡El Nuncio se va! exclamaban algunos.

Y en contraposicion á todos estos, los ultramontanos que no son de la Union católica sonreian y callaban.

¿Qué va á pasar en el asunto de la romería?

¿Vencerá el Sr. Nocedal á los obispos? ¿Será vencido por ellos?

¡Ah, los neos y su fraternidad evangélica!

=

Dos dias hace que *El Correo* no refleja ninguna impresion política en sus columnas, por no violentar las cosas ni hilvanar palabras por el prurito de llenar espacio.

Eso se llama patriotismo.

Y decimos patriotismo, porque si el colega quisiera, con referir á sus lectores lo que dicen los descontentos del gabinete, habia bastante para que se viniera abajo todo el edificio de la fusion.

¡Con que juzguen ustedes si es parco!

=

De *El Porvenir*:

El Siglo Futuro á los mestizos:

«Su Santidad quiere una sola peregrinacion; pero *La Union* (con acento) á fuer de respetuosa y obediente para con el Sumo Pontífice, le enmienda la plana y quiere que sean varias.

Y, sin embargo, no será más que una.»

La Union se queja de la falta de respeto religioso de *El Siglo Futuro*.

El Siglo Futuro, como se ve, echa en cara á *La Union*, recomendada por un obispo, la misma falta.

Por el camino que van las cosas, resultará que unos y otros son igualmente irrespetuosos con la Iglesia.

MAHON

Ha trascurrido todo el mes de Enero y todavía no ha publicado la Administracion económica de esta provincia, los cupos que por especies de consumos y cereales corresponden á cada pueblo, con arreglo á las nuevas bases fijadas en la ley de 31 de Diciembre último. Y sin embargo, desde 1.° de Enero han dejado de adeudar derechos algunas especies y los Ayuntamientos ignoran si los recursos presupuestados serán bastantes para cubrir los cupos que se les señale para el segundo semestre del presente año económico. De dicha demora pudieran seguirse grandes perjuicios á los Ayuntamientos, si con motivo del tiempo trascurrido fueran ilusorias las facultades que la ley les concede para cubrir dichos cupos.

—

Hásenos asegurado que la administracion Depositaria y los estancos recibirán toda la moneda de plata lisa, que hasta aquí no tenia curso. Sin duda el Gobierno se habrá propuesto recogerla para ser reacuñada, cuya medida es de aplaudir.

—

Habiendo desaparecido casi por completo la enfermedad variolosa, ha suprimido el Ayuntamiento las gratificaciones que por servicios extaordinarios se abonaban á varios dependientes, serenos, conductor y palafreneros del carro fúnebre y otros.

—

Ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales el acto de la declaracion de soldados para el reemplazo del presente año y mañana se dará principio á la revision de las exenciones de los tres reemplazos anteriores.

—

En las primeras horas de la mañana de ayer, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Sta. María el enlace de la Srta. D.ª Elisa Ballester y Pons, hija del conocido abogado y querido amigo nuestro D. Ramon, con el rico propietario mallorquin D. José Monedero y Moragues, bendiciendo el acto el Sr. D. Juan Pons y Fábregues, dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Ciudadela, y tio de la desposada.

Poco despues, marcharon los jóvenes esposos á bordo del vapor *Puerto-Mahon* en direccion á Palma.

Enviamos nuestra cordial enhora-

buena á los recien casados y les deseamos una prolongada luna de miel; felicitando al propio tiempo á las respectivas familias de los contrayentes.

—

Agradecemos á nuestro colega el Semanario Católico de esta ciudad el sentimiento que manifiesta en su último número por la condena dictada contra nuestro querido amigo y compañero D. Juan J. Rodriguez.

—

Ayer salió, segun se dijo con direccion á Algeciras el cañonero *Pilar* que se hallaba fondeado en nuestro puerto desde el 24 del próximo pasado enero.

Lejos de confirmarse, pues, las noticias que diferentes veces han circulado sobre la venida de algunos buques de nuestra marina de guerra vimos abandonar ayer nuestro casi desierto puerto al citado cañonero, cuyo buque creimos llegado para ser cuando menos guardian de nuestras costas.

—

Un periódico «ministerial» califica al Sr. Assereto, de «un empleado á quien por equivocacion sin duda ó mala inteligencia confió el Gobierno un puesto de importancia.»

Buena definicion.

—

El Semanario Católico de esta ciudad, publica la carta dirigida por el Obispo de Menorca á los Sres. Nocedal padre é hijo. Dice así:

«Ciudadela, 21 de Enero de 1882.—Mi estimado señor y distinguido amigo: Felicito á V. y señor hijo cordialmente por la Romería universal que han iniciado, y que segun leo en su favorecida del 13, Su Santidad se ha dignado bendecir; y en cuanto lo permitan los insignificantes elementos de esta pequeña isla, procuraré emplearme hasta donde alcancen mis fuerzas, en secundar tan caballeresco como religioso pensamiento, pospuestas, como es regular, toda mira y consideracion políticas.

De V. y señor hijo constante y afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.—El Obispo de Menorca.»

Creemos que todavía no hay organizada ninguna espedicion de romeros menorquines.

—

Mañana daremos principio á la publicacion de una leyenda en verso titulada *Los hermanos*, debida á la bien cortada pluma de nuestra colaboradora la distinguida poetisa D.ª Marcelina Vinent.

—

Con una numerosa concurrencia ejecutó en la noche del sábado el jóven prestidigitador Sr. Herman los juegos anunciados en su programa. Con ellos entretuvo agradablemente al público que aplaudió su destreza en varias ocasiones, demostrándonos la justicia de la fama de que viene precedido.

—

Los bailes de máscaras que se dieron el sabado en los Casinos Recreo y Consey estuvieron estraordinariamente concurridos durando hasta las cuatro de la madrugada.

En el del Teatro que estaba tambien bastante animado hubo una reyerta de la que salió levemente herido uno de los contendientes.

El agresor fué detenido y puesto á disposicion del Juzgado.

Convendria se aumentara el personal de policia destinado al Teatro en los dias de baile de máscaras á fin de evitar sucesos como el de que damos cuenta.

—

Dice «El Diario de Ciudadela del sábado:

«Nuestro colega *El Bien Público* anuncia la salida en el vapor Menorca del M. Iltre. canónigo penitenciario D. Antonio Sintes con el objeto, segun dice, de pasar á Roma. Como esta noticia, á pesar de su exactitud, pudiera torcer el sentido de lo que dijimos anteayer á continuacion de un suelto de *El Liberal;* manteniéndose *El Diario* completamente ageno á toda cuestion que pueda surgir entre corporaciones respetables, debe hacer constar, sin embargo, que segun autorizados informes ningun descontento reina actualmente entre los canónigos de Ciudadela.»

Hace pocos dias dijo el colega que sabía algo, y áun *demasiado* de lo que pasaba entre los reverendos; pero ahora, arrepentido de haber aventurado aquellas frases, dice que ningun descontento reina *actualmente*, lo cual supone que lo habia ántes.

Mucho celebramos que haya paz en el Cabildo; sin embargo los canónigos continúan dispersándose.

—

Del mismo Diario:

«No parece sinó que en materia de correos estamos dejados de la mano de Dios. Ni la subasta se realiza, ni se restablece el extraordinario del mártes, y cuando por circunstancias del tiempo la correspondencia llega á Mahon á una hora avanzada, allí se queda descansando largas horas hasta que ha sonado la de salida para la diligencia. ¿Y no habrá un alma de Dios que nos saque de esta postergacion?»

El apreciable colega tiene razon en sus quejas; pero no deja de ser chocante, que cuando tanto órden administrativo y tanta felicidad se nos ofrecia con la subida al poder del Sr. Sagasta, ni áun el pequeño servicio de correos de esta isla se haya podido arreglar.

—

Leemos en el propio periódico de ayer:

«Es probable que muy en breve los partidarios del progreso, que no son pocos, batan palmas en esta ciudad por un nuevo triunfo; pues segun carta que tenemos á la vista no falta quien se propone constituir una empresa para iluminar la poblacion conforme los adelantos del siglo. Desde luego el pensamiento merece los mas sinceros plácemes y en su realizacion nos encontraremos al lado de quien tal se proponga. Adelante.»

Esperamos que nuestro Ayuntamiento no echará en olvido la mejora del alumbrado de Mahon que se halla muy anticuado.

—

BOLSA DE BARCELONA

El sábado 4 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 interior	29'62
Banco Hispano Colonial	98'00
Acciones ferrocarril Francia.	113'00
Id. ferrocarril Norte	125'50
Id. del ferrocarril de Alicante	105'00

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del *Puerto Mahon*.

Para Barcelona.—D. Pedro Pons, Leandro Saura y esposa, Juan Soldevila, J. Debichi, José Roca, Francisco Alabarse, José Mora, Vicente Salleras y una hija, Jacinto Serracante, Toribio Ruiz, Bartolomé Anglés.

Para Alcudia.—D. José Monedero y esposa, Juan Ginovart, Onofre Comas, Wenceslao Pons, Francisco Curet.

SOCIEDADES.

Con un lleno completo tuvo lugar en el Consey la segunda representacion de la preciosa zarzuela *Lola* alcanzando un brillante éxito. Las hermanas Millanes y los Sres. Fuster, Planas y Seguí fueron llamados varias veces á la escena y coronados de aplausos.

El último figurin hizo la delicia de los espectadores y las Srtas. María y Carlota Millanes y los Sres. Planas y Arques volvieron á ser llamados á la escena para recibir la ovacion con que la Sociedad quiso premiar sus esfuerzos en dar variedad y gusto á las funciones.

El público demostró deseos de que se cantase la cancion *La corrida* y á la primera indicacion las simpáticas hermanas Millanes con la amabilidad que les distingue se prestarou gustosas á satisfacer los deseos de la sociedad.

El domingo próximo á instancia de muchos de los señores socios que ayer ingresaron en tan favorecida sociedad, se repetirá la zarzuela *Los Madgiares* y la semana entrante tendrá lugar la primera representacion de la zarzuela en tres actos *La Marsellesa*.

∴

En el Recreo la cuarta representacion de *El anillo de hierro* proporcionó una nueva ovacion á la compañía que trabaja en aquel casino. La tiple Sra. Cartañá á pesar de hallarse indispuesta, cantó como siempre su papel de Margarita de una manera admirable sobresaliendo en la romanza del primer acto, interrumpida multitud de veces por los aplausos y bravos de la concurrencia. La Sra. Llusá en su papel de Ledia entretuvo agradablemente el público que aplaudió con entusiasmo el duo del segundo acto; los Sres. Amat, Pagés y Aleu desempeñaron sus papeles respectivos con el acierto que les caracteriza recogiendo buena cosecha de aplausos; los coros acertadísimos teniendo que repetirse el primero del segundo acto; la orquesta, mejor si cabe que en las representaciones anteriores, viéndose obligada á repetir el preludio del tercer acto; la escesiva modestia de su director Sr. Taltavull no le permitió sin duda presentarse en la escena como lo pidió con insistencia el público.

El baile animadísimo hasta las dos.

Para el sábado, y á beneficio del tenor cómico Sr. Aleu se prepara la representacion de la zarzuela en cuatro actos *Los Madgiares*, á cuyo efecto se han encargado los trages á Barcelona; la suscricion para dicho dia quedó cerrada ayer mismo.

Seccion Oficial

D. FERNANDO RODRIGUEZ DE LA Encina, Baron de Benimuslem, Alcalde Constitucional de esta Ciudad, etc.

Hago saber: Que los mozos de este reemplazo, Francisco Orfila y Pons número 5, Juad J. Riudavets Tramontana número 6, Rafael Pons y Pons número 27, Juan Quintana Coll número 36, Pedro Villalonga y Gomila número 53, Jose Sintes Quintana número 66, Bernardo Carlés y Mascaró número 91, Rafael Fedelich y Vanrell número 97, Nicolás Coranti Mora número 98, Juan Trea Mus número 108, han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio activo de las armas; el 5, 36, 91 y 98 como hijos únicos de viuda pobres, el 6, 53, 66, 97 y 108 hijos de padres pobres sexagenarios, y el 27 hijo único de padre pobre impedido; y habiéndoseles admitido las pruebas propuestas, se cita y llama á los mozos interesados de dicho reemplazo y especialmente á los números á quienes pudiesen perjudicar dichas exenciones para que usen de su derecho ó se muestren parte contraria si les conviniere.

Mahon 6 de febrero de 1882.—El Baron de Benimuslem.

∴

El segundo Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Fiscal Militar.

Hace saber: Que habiendo sido hallados por Antonio Catles y Vila, guarda jurado del predio denominado «Cudia» del término de esta ciudad, en la costa Norte de esta Isla, frente á la isla de «Colom», ocho trozos de madera al parecer de pino, de unos dos metros de longitud y veinte y cinco centímetros de ancho, que se hallan depositados en una caseta establecida en el terreno perteneciente á la Albufera; se hace público por medio de este anuncio, para que llegando á conocimiento de los interesados, se presenten en el término de treinta dias contados desde hoy, ante esta Comision militar, á deducir sus derechos. Mahon 6 Febrero de 1882.—Angel M.ª Boccio.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 5.—*Para la mar cañonero* **Pilar**, *de 1 cañon, 240 caballos y 52 plazas, al mando del teniente de navio D. Federico Estrau y Justo.*

VARIEDADES

La prensa de Jaen nos trae detalles completos del horroroso crímen cometido en la sierra de Arquillos detalles que amplian los que anticipadamente dimos á conocer á nuestros lectores por los despachos que se recibieron en los centros ministeriales.

La noche en que tuvo lugar el suceso, el amo del ganado llegó á una hateria, situada en aquel término, siendo afectuosamente recibido por sus mayorales Victoriano Molina (a) Bolero y Toribio Garder.

Cenaron abundantemente, y al retirarse el amo le acompañó uno de los mayorales referidos.

Poco antes de llegar á un chozon inmediato se trabaron de palabras, y el Victoriano descargó de repente la escopeta sobre su amo, que cayó agonizante. El criminal se dirigió al hato y contó al Toribio lo que acababa de suceder, por lo que volvieron al sitio de la ocurrencia. Aún no habia exhalado su último suspiro la víctima, cuando un nuevo disparo de carabina le destrozó la cabeza. Los criminales se ensañaron aun mas con el cadaver, disparandole dos pistoletazos en el pecho.

Con una sangre fria que hiela el alma aquellos hombres cogieron el cuerpo de su amo y lo colocaron sobre la caballería que en vida le condujo á donde tan inicuo fin tuvo.

En tal disposicion le llevaron al centro de la sierra, á un lugar conocido por las Calaveras.

Allí cortaron leña con abundancia y dispusieron una hoguera, donde arrojaron el cadaver.

Inmediatamente mataron á puñaladas á la caballería, y en otra pira preparada al efecto quemaron el cuerpo del animal.

El reloj y tres pesetas fueron los objetos que los mayorales robaron al que fué su amo.

Afortunadamente el crímen no ha quedado impune.

Cuarenta y ocho horas mas tarde eran detenidos los autores del alevoso asesinato con circunstancias agravantes.

Las autoridades de Vilches y Arquillos con el juez de primera instancia de La Carolina, han instruido las diligencias consiguientes, habiendo reconocido los restos del hombre abrasado, los médicos don José Silva y D. Remigio Martinez.

Hay que hacer constar que á las activas pesquisas del alférez de la Guardia civil D. Antonio Rodriguez Gonzalo, secundado por los guardias Enrique Martinez Fraile, Rafael Vega Cruz y Eugenio Martinez Constantin, se debe qne crímee tan horrible no haya permanecido en las tinieblas, cuanto que tuvo lugar sin mas testigos que los mismos autores de él.

***

De una estadística formada de los arribos de naranja á los puertos de Londres y Liverpool, durante la primera temporada, ó sea hasta 31 de Diciembre, resulta que en el primero de los citados puertos se han desembarcado procedentes de Valencia 153.257 cajas, y en el segundo 175.078. Para apreciar la importancia de estos envios, al mismo tiempo que la que va adquiriendo la produccion del dorado fruto en esta zona, bastará que digamos, que durante el último quinquenio ha aumenrado la esportacion, de 189.386 cajas que se emitieron el año 1877, hasta la respetable cifra de 320.335, que alcanza el desembarque hasta fines del próximo pasado año

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Dorotea, vírgen y mártir.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Romualdo, abad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 3 m.—Pónese á las 5 h. y 26 m.

LUNA.—Sale á las 8 h y 20 m. de la T.—Pónese á las 7 h. y 54 m. de la M.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.